



ANAIS DE HISTÓRIA DE ALÉM-MAR

Vol. XXI (2020)





ISSN 0874-9671 (impresso/print)

ISSN 2795-4455 (electrónico/online)

Homepage: <https://revistas.rcaap.pt/aham>

Introducción.

Historia de las mujeres y de las relaciones de género: Una mirada desde el Atlántico

Maria Barreto Dávila , Judit Gutiérrez de Armas , María Eugenia Monzón Perdomo , Margarida Sá Nogueira Lalanda 

Como Citar | How to Cite

Dávila, Maria Barreto, Judit Gutiérrez de Armas, Maria Eugenia Perdomo Monzón, & Margarida Sá Nogueira Lalanda. 2020. «Introducción. Historia de las mujeres y de las relaciones de género: Una mirada desde el Atlántico». *Anais de História de Além-Mar* XXI: 9-25. <https://doi.org/10.57759/aham2020.34358>.

Editor | Publisher

CHAM – Centro de Humanidades | CHAM – Centre for the Humanities
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
Universidade NOVA de Lisboa | Universidade dos Açores
Av.ª de Berna, 26-C | 1069-061 Lisboa, Portugal
<http://www.cham.fcsh.unl.pt>

Copyright

© O(s) Autor(es), 2020. Esta é uma publicação de acesso aberto, distribuída nos termos da Licença Internacional Creative Commons Atribuição 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt>), que permite o uso, distribuição e reprodução sem restrições em qualquer meio, desde que o trabalho original seja devidamente citado.

© The Author(s), 2020. This is a work distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted reuse, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



As afirmações proferidas e os direitos de utilização das imagens são da inteira responsabilidade do(s) autor(es).
The statements made and the rights to use the images are the sole responsibility of the author(s).

Historia de las mujeres y de las relaciones de género.

Una mirada desde el Atlántico

História das mulheres e das relações de género.

Um olhar a partir do Atlântico

Coord.

Maria Barreto Dávila
CHAM, FCSH, Universidade NOVA de Lisboa

Judit Gutiérrez de Armas
Universidad de La Laguna

Maria Eugénia Monzón Perdomo
Universidad de La Laguna

Margarida Sá Nogueira Lalanda
Universidade dos Açores, CHAM-UAc

Introducción

El dossier que bajo el título *Las mujeres en el Atlántico iberoamericano (siglos XV-XVIII)* estamos presentando hunde sus raíces en el workshop realizado en la Universidad de La Laguna en mayo de 2019 bajo el título *Women International Research Week*, promovido conjuntamente por el CHAM – Centro de Humanidades de la Universidade NOVA de Lisboa y de la Universidade dos Açores, y la Universidad de La Laguna. Ese encuentro fue concebido como un espacio de reflexión sobre la historia de las mujeres y las relaciones de género en los archipiélagos del llamado Atlántico Iberoamericano o Atlántico Medio (Santana Pérez 2012). Con este número buscamos expandir esos horizontes geográficos para abarcar también otros espacios costeros, unos territorios bañados por un mismo mar; un océano que nos separa, pero que a la vez nos une. Tradicionalmente, hablar del Atlántico evoca al concepto de *frontera*, entendida como límite, como linde que aleja. Sin embargo, en esta ocasión las fronteras no se muestran como separadoras, bien al contrario, las hemos transformado en un instrumento permeable, facilitador de contactos y eje de confluencias e intercambios. Y ha sido desde esta última perspectiva desde la que nos hemos asomado al Atlántico para buscar las similitudes y también las diferencias de esta Historia Atlántica multifocal, una historia atravesada por orígenes, territorios y miradas subjetivas sobre el mismo mar.

De este fructífero intercambio de opiniones surgió la propuesta de este dossier temático que tiene como objetivo principal dar a conocer las investigaciones que sobre la historia de las mujeres y las relaciones de género se están desarrollando en el Atlántico Iberoamericano.

Esta iniciativa ha sido, sin duda, ambiciosa debido a la escasez y fragmentariedad de las investigaciones conocidas hasta el momento. El llamamiento realizado a las autoras y autores tenía como eje conductor dos elementos: el género y el espacio atlántico, ambos circunscritos al marco

cronológico de la Edad Moderna. Los resultados de nuestra convocatoria han sido muy satisfactorios puesto que todas las contribuciones que conforman este dossier se han ajustado a las premisas establecidas. El resultado es un número que pretende ser una modesta contribución a la Historia de las Mujeres en el espacio atlántico, iniciando un diálogo entre investigadores e investigadoras que navega entre los archipiélagos de la Macaronesia, Portugal, Brasil y la vertiente atlántica africana. Un espacio inmenso del que este dossier es sólo una primera muestra de los resultados posibles que la Historia de las Mujeres y de las Relaciones de Género puede ofrecer a la Historia Atlántica.

De la Historia de las Mujeres a la Historia del Género

Desde los años sesenta del siglo pasado en el que se produjo la eclosión de la segunda ola del movimiento feminista en Occidente, los estudios de las mujeres han luchado por horadar las rígidas jerarquías disciplinares proponiendo un objeto de investigación común a todas: el sujeto político “mujer”. Partiendo de este marco teórico y epistemológico, la disciplina histórica inició su particular recorrido con el objetivo inicial de sacar a la luz y poner en valor las aportaciones que las mujeres habían realizado a lo largo de la Historia. En última instancia, las primeras aspiraciones de la Historia de las Mujeres no perseguían más que la visibilización de las mujeres y sus logros. Sin lugar a dudas, esta fue una etapa especialmente fructífera, en la que el entusiasmo con el que se acometió la labor investigadora suplió las deficiencias teóricas y metodológicas inherentes a los inicios de cualquier empresa de estas características.

Tras las primeras investigaciones realizadas en esta línea, la propia Historia de las Mujeres abordó decididamente la labor de evaluar los primeros resultados obtenidos. La autocrítica de esta etapa inicial desencadenó el cuestionamiento de algunos de los enfoques empleados hasta el momento. Uno de los cambios más relevantes se centró precisamente en redefinir el propio sujeto histórico, pues los trabajos de este periodo habían usado la categoría “mujer” entendiendo que se trataba de un sujeto único. Nada más alejado de la realidad. El uso del plural “mujeres” es más acertado porque significa que la realidad social en la que se han desarrollado sus vidas ha sido muy variada. Así, lo que proclamaba la Historia de las Mujeres era que el «sujeto de la Historia no era una figura universal», y al hacerlo cuestionaba uno de los pilares básicos de la disciplina. En palabras

de Joan Scott: «se requería una manera de pensar la diferencia y el modo en que su construcción definía las relaciones entre individuos y grupos sociales» (Scott 1993a, 79).

Es incuestionable que la difusión de los trabajos de Joan W. Scott ha supuesto un enorme revulsivo en el ámbito de la Historia de las Mujeres. Resulta ineludible citar su extraordinario artículo «Gender: A Useful Category of Historical Analysis» publicado en el número 91 de la revista *American Historical review*, en el año 1986. En este trabajo, Scott aportaba una herramienta analítica que permitía una teorización más compleja de la diferencia sexual: el concepto “género” (Scott 1993, 80). Las reflexiones proporcionadas por Scott abrieron la puerta al estudio de las identidades, las cuales estaban “genderizadas” y situadas en unos contextos sociales y culturales dados. Es evidente que el concepto hacía hincapié en desvelar unas relaciones marcadas por el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres, donde la superioridad masculina era la norma. De ahí que la aplicación del análisis de género en la Historia haya permitido visibilizar a las mujeres como sujetos históricos activos, mujeres con “agencia”, es decir, con capacidad de actuar (Belvedresi 2018, 8).

Aunque el concepto fue aceptado e incorporado a la investigación histórica, no permaneció ajeno a las críticas. Los primeros reproches vinieron del feminismo afroamericano, las teóricas del feminismo negro y el feminismo chicano, que pusieron de manifiesto que la conceptualización de género no había considerado en su análisis otros factores que establecían diferencias entre las mujeres, como la raza. Fruto de esta reflexión surge el concepto de “interseccionalidad”. Los orígenes de este enfoque suelen atribuirse al manifiesto del Colectivo Combahee River «A Black Feminist Statement», escrito en 1977, un texto que ha sido considerado como uno de los documentos fundacionales del feminismo negro contemporáneo. En el citado manifiesto se habla directamente de sistemas de opresión y se apunta el carácter interrelacionado de los mismos (Gandarías, Montenegro y Puyol 2019, 42). También los trabajos de Kimberlé Crenshaw se insertan en esta tradición y desde ahí la interseccionalidad es entendida como «el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales» (Crenshaw 1989).

En la actualidad, el enfoque interseccional se ha consolidado en los estudios de género como una perspectiva teórica y metodológica útil para analizar las interrelaciones de género, raza y clase, entre otros ejes de opresión (Gandarías, Montenegro y Puyol 2019, 43), así como para estudiar las relaciones de poder inherentes a ellas. No obstante, el citado enfoque ha

puesto de manifiesto la interrelación de las categorías, en ningún caso la priorización del género como categoría principal frente a la subordinación de la raza, la subalternidad colonial y la clase como elementos de menor relevancia en la conformación de identidades y jerarquías (Blasco 2020b, 156).

Pero no acaba aquí el cuestionamiento del género. Desde la perspectiva de las identidades sexuales defienden que tal cual se estaba empleando el concepto, solo respondía a una distinción binaria entre masculino y femenino, de lo que se infiere la heterosexualidad como norma. En este sentido se incardinan las críticas de Judith Butler cuando plantea que la noción “género” también descansa sobre una idea de “sexualidad normal” derivada de sexos biológicamente determinados (Butler 2006, 70).

Por último, en este somero repaso por las críticas que ha recibido el género, no podemos dejar de citar los reparos que se han realizado desde el feminismo poscolonial y decolonial. Las historiadoras poscoloniales han indicado las debilidades del género cuando se aplica en el análisis histórico de los procesos e identidades que ocurren fuera de Occidente (Blasco 2020a, 304); en otras palabras, el discurso poscolonial señala que el género es un constructo occidental que se trasladó a los países colonizados como una categoría de análisis universal. Frente a ello, el feminismo decolonial propone ir un paso más allá y superar la “colonialidad de género” (Lugones 2008), franqueando el sesgo occidental, blanco y burgués del feminismo académico (Espinosa 2016).

No cabe duda, que la aparición del género trajo consigo una importante reflexión que ha ocupado y sigue preocupando a los estudios de las mujeres en general y a la historiografía feminista en particular. Es, por tanto, pertinente preguntarnos sobre la viabilidad del concepto en la actualidad. Ante este interrogante, la propia Joan Scott afirmaba la utilidad de la citada categoría de análisis porque nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos. En consecuencia, concluye la autora: el género sigue siendo una categoría útil para el análisis, por ser crítica (Scott 2011, 101). Desde luego, lo es tanto para la Historia en general como para la Historia Atlántica en particular.

Las mujeres en la historiografía de la Expansión Atlántica. Una visión de género

La *Atlantic History* como campo de análisis historiográfico y como área de estudio que ha proliferado en las últimas décadas, alimenta la idea de que

existía una matriz común en la colonización europea del Atlántico (Baylin 2005), al tiempo que fomenta el estudio de la interacción de personas, bienes y culturas de los cuatro continentes cuyas costas orilla.

En este dossier no se pretende discutir este concepto de *Atlantic History*, ni sus dificultades, ni siquiera sus posibilidades de aplicación para dinámicas de larga duración y para áreas geográficas más amplias (Green y Morgan 2009). Desde luego, es innegable que hay una unidad/continuidad en la colonización europea de los archipiélagos atlánticos, especialmente cuando hablamos de los archipiélagos de la Macaronesia. Los debates más recientes acerca de la *Atlantic History* destacan que esta se encontraba consolidada. No obstante, esta afirmación está lejos de ser veraz cuando el tema es la Historia de las Mujeres y el enfoque de género en ese mismo espacio atlántico. A pesar de la existencia de obras precursoras como *Women in Iberian Expansion Overseas 1415-1815* (Boxer 1975) o, para el caso portugués, el libro de actas del congreso *O rosto feminino da Expansão Portuguesa* (1995) y para el caso español la *Historia de las Mujeres en España y América Latina* (Morant Deusa 2005), el despertar de la historiografía atlántica de los imperios ibéricos con enfoque de género ha sido tardío.

Pese a ello, en los últimos años la producción de estudios de caso sobre Historia de las Mujeres ha sido fructífero –especialmente en las historiografías sudamericanas–, a través de investigaciones cuyo eje se sitúa en una comunidad específica de mujeres, sobre todo religiosas, siendo buen ejemplo de ello los libros de Leila Mezan Algranti *Honradas e devotas. Mulheres da Colônia* (Algranti 1993) y Asunción Lavrin, *Brides of Christ: Conventual Life in Colonial Mexico* (Lavrin 2008), así como las trayectorias de vida de algunas de sus protagonistas, caso de la biografía de la esclava Chica da Silva (Furtado 2003) o los innumerables estudios dedicados a la sabia Sor Juana Inés de la Cruz.

A pesar de esta producción creciente, siguen siendo pocos los estudios que aborden la influencia colectiva de las mujeres en la construcción de los imperios atlánticos ibéricos y, menos aún, las que lo hagan con enfoque de género. La realidad es que las actividades de las mujeres están en íntima relación con los intrincados lazos económicos y políticos del Atlántico. Entre las obras colectivas que abordan estas cuestiones de género, pero también de raza, religión y clase, cabe destacar *Women of the Iberian Atlantic* (Owens y Mangan 2009), geográficamente la obra más amplia, ya que incluye territorios como Perú y Texas. Enfocada exclusivamente en la colonización del continente americano está la obra *Gender, Race and Religion in the Colonization of the Americas* (Jaffary 2007), mientras

que sobre religión trata también el libro editado por Kostroun y Vollendorf en 2009, *Women, Religion, and the Atlantic World (1600-1800)* (Kostroun y Vollendorf 2009). Más orientada hacia las actividades económicas y redes sociales de las mujeres del Atlántico se encuentra la obra *Women in Port: Gendering Communities, Economies, and Social Networks in Atlantic Port Cities, 1500-1800* (Catterall y Campbell 2012), que incluye también los imperios francés e inglés, y ha destacado la experiencia de las mujeres en las comunidades portuarias atlánticas.

Por su parte, sobre la colonización portuguesa tenemos *Women in the Portuguese Colonial Empire* (Sacramento 2008), con hincapié en la literatura y la cultura, y el recientemente editado *Gendering the Portuguese Speaking World* (Bettencourt 2021) que contiene un capítulo de Amélia Polónia y Rosa Capelão en el que ofrecen un balance de los estudios de género y de Historia de las Mujeres en el imperio portugués en los siglos XVI y XVII (Polónia y Capelão 2021). Para el caso castellano, y abordando la importante temática de la producción textual, tenemos *Women, Texts and Authority in the Early Modern Spanish World* (Vicente y Corteguera 2003).

Finalmente, dedicado a las mujeres africanas de la época moderna, y abordado cuestiones de movilidad, propiedad y vulnerabilidad, cabe resaltar la obra editada por Mariana P. Candido y Adam Jones *African Women in the Atlantic World* (Candido y Jones 2019).

Las diferentes contribuciones recogidas en este dossier vienen a sumarse a este debate poco explorado por la historiografía transatlántica que pretende incluir a las mujeres como sujeto histórico y al género como categoría de análisis. De la misma manera, los trabajos aquí presentados participan, de una u otra manera, de los debates historiográficos que desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres y la Historia del género se han desarrollado en las últimas décadas. Debates que han conformado, parafraseando a Peter Burke, «una forma de hacer historia» que se ha labrado una trayectoria incuestionable, avalada por una producción científica robusta, que nos permite afirmar que en la actualidad la Historia, y con ello incluimos también a la Historia Atlántica, no puede eludir la perspectiva de género en ninguno de sus análisis, porque el género ha devenido en una herramienta indispensable en cualquier contexto histórico.

Jornaleras, nobles, mercaderes, criadas, artesanas, ricas, pobres, libres, esclavas, blancas, no-blancas, niñas, adultas, ancianas, letradas, analfabetas, católicas, creyentes de religiones perseguidas... sus desarrollos vitales fueron muchos y variados, pero todas ellas eran mujeres. En este dossier se ha procurado visibilizar la agencia femenina en el espacio atlántico impuesto

por los imperios ibéricos, con especial énfasis –aunque no restringido a ello– en los archipiélagos atlánticos. Para ello, se ha escogido una serie de trabajos que pretenden poner bajo el foco de las historiadoras una variedad de voces, de modo que sea posible acercarnos a una lectura interseccional de la vida de las mujeres en un periodo cronológico amplio, abarcando desde su participación en la época inicial de la expansión atlántica –aún poco estudiada– hasta el final de la época moderna.

Desde luego, este objetivo pasa por comprender que las diferentes experiencias vitales de unas y otras mujeres se articularon en torno a un sistema de opresiones y privilegios que, para ese espacio atlántico, operaba en múltiples niveles: androcentrismo, racismo, eurocentrismo, heterosexismo, capacitismo, alfabetización, estamento, sesgo por edad, barreras lingüísticas, religión, etc. Si bien todas ellas debieron enfrentar una serie de condicionantes marcados por su condición de mujer, lo cierto es que un análisis interseccional permite ver cómo su vida en el espacio atlántico fue muy diferente en función de su estatus social, de su raza, de su religión o de su capacidad para ejercer el poder.

Ser “mujer” en los estamentos privilegiados de la sociedad: nobleza, burguesía y clero

Para las mujeres que nacían y vivían en los entornos privilegiados los sistemas de opresión no operaban en los mismos términos que para el resto. Esto se aprecia de forma muy clara en los entornos de élite. Para las mujeres de la Corte –y, por extensión, de la nobleza en general– la interseccionalidad permite ver cómo las opresiones actuaban en función de unas categorías concretas que para ellas no eran tanto en términos de posición social o de elitismo, pero sí pueden ser examinadas en términos de género.

Precisamente en esta línea, los trabajos sobre la noción de *queenship* están tratando de abordar cómo se percibía la categoría “mujer”, incluso en términos legales, en un contexto donde ellas tenían una posición social de privilegio en relación no solo a las otras mujeres, sino a la gran masa de población en general. Una posición de privilegio que se materializa a través de diferentes formas de poder y autoridad femenina y de sus espacios de (auto)representación (Pagès Poyatos 2017). Se trata de mujeres que ejercían el poder, directa o indirectamente, aunque fuera un poder limitado en comparación con sus pares masculinos; una forma de dominio que podía transgredir o redefinir las normas de género mediante el ejercicio

de la autoridad y la acción de gobierno. En este dossier dos trabajos analizan la interrelación del *queenship* con la expansión atlántica en sus primeras fases, circunscritas a los archipiélagos del Atlántico Medio. Tanto el estudio de caso de la infanta doña Beatriz de Portugal realizado por María Barreto Dávila, como el análisis de la figura de doña Beatriz de Bobadilla, estudiado por Roberto J. González Zalacain y Víctor Muñoz Gómez muestran que la estrategia política y la acción gubernativa ejercida por estas mujeres sobre las distintas islas del Atlántico Medio en nombre de sus hijos no parece haber estado condicionada por su sexo. Si en algo influyó su sexo fue en el tipo de críticas que ambas recibieron, pues parte de ellas se sustentaban en un cuestionamiento de su capacidad gubernativa derivada de su condición femenina. Ahora bien, como muestran González y Muñoz, la dimensión historiográfica que han tenido tales críticas en el caso de doña Beatriz de Bobadilla únicamente se explica por la permanencia de una historiografía patriarcal. Que esas críticas orbiten en torno a la sexualidad de doña Beatriz pone de relieve la permanencia de un tipo de opresión transversal a las mujeres, relacionado con la imposición de una conducta moral que censuraba la sexualidad no normativa que implicaba todos aquellos comportamientos no sancionados por las instituciones católicas del matrimonio y la familia. En otras palabras, más allá de la *veracidad* que pudieran tener estos actos, la construcción de la imagen negativa de doña Beatriz de Bobadilla como sujeto histórico permite reflexionar sobre los arquetipos de feminidad aceptados en el espacio europeo y colonial, sobre sus transgresiones e, incluso, sobre su permanencia.

Esa agencia femenina a la hora de ejercer el dominio sobre la base de sus privilegios se pone también de manifiesto en los estratos sociales que, sin ser los propios de la Corte, se encuentran en una posición ventajosa en términos sociales, económicos y culturales. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres de la nobleza, de las que ocupan los escalafones más altos en los conventos o aquellas que pertenecen a lo que conocemos como burguesía, unas posiciones donde las opresiones no se manifiestan en términos de clase, de raza, de credo o de sexualidad, pero que sí pueden entenderse en términos de género. El caso de doña Catharina Sophia Cremer-van Zeller analizado por Ernst Pijning es bastante ilustrativo. Siendo la viuda de un comerciante rico que logró ser nombrada “inspectora” y negociar con la corona portuguesa un contrato de exclusividad para la importación, producción y venta de pólvora y salitre en Portugal, sus oponentes (hombres de su misma clase social) buscaron su cese cuestionando su posible gestión y supuestas intenciones sobre la base del género y, solo en segundo término, sobre su nacionalidad. Para

ello aludieron a su viudez, en una violencia verbal que permite comprender mejor cómo se percibía la categoría “viuda” dentro de las ciudades ilustradas. Si bien las viudas estaban llamadas a ocupar el lugar, que de manera “natural”, había sido asignado a los hombres como cabezas de los hogares, esa viudez –y, por extensión, la feminidad– era definida de forma prioritaria a partir del cuidado de la familia y su buen gobierno, una categorización que fundamentaba su exclusión del espacio público.

Sin embargo, una mirada interseccional de la categoría “viuda” a través de los textos del dossier muestra cómo las experiencias vitales de la viudedad o, las más amplias de la soledad (entendida como la ausencia de hombres) podían tener repercusiones muy diferente en función del estatus socioeconómico. Incluso cabría preguntarse hasta qué punto esa categoría de “viuda” bascula entre el privilegio (gestión de su patrimonio y redes clientelares) y la opresión (violencias de sus rivales sobre la base del género). Desde luego, muy diferente era la situación de las viudas pobres, más asimilada a la categoría de “mujeres solas” que analizan en su trabajo Juan Ramón Núñez, María Eugenia Monzón y Judit Gutiérrez de Armas. Las viudas de su relato, al igual que el resto de “mujeres solas” vivían con una serie de opresiones que, además de al género, interpelaban a la clase, el nivel económico, de alfabetización, a la desigualdad legal... que nada tienen que ver con la experiencia vital de las viudas de la élite. Diferentes opresiones y diferentes resistencias ante ellas, pues mientras que doña Catharina Sophia Cremer-van Zeller logró por la vía legal ser indemnizada económicamente por la rescisión de su contrato con la Corona (Pijning), las viudas y solteras pobres de Santa Cruz de La Palma no lograron demostrar la violencia sexual ejercida contra una de las miembros más jóvenes de su comunidad (Núñez, Monzón y Gutiérrez de Armas).

El caso de las comunidades conventuales femeninas permite también múltiples posibilidades de estudio con enfoque de género: desde análisis comparativos con los conventos masculinos al estudio de las vidas de las monjas y sus relaciones interpersonales, especialmente en aquellas que podían ejercer una posición de dominio directamente o como intermediarias. Una agencia que transmutaba en estrategias individuales o colectivas y que alcanzaba un plano religioso, económico, social e, incluso, político. De las cuestiones conceptuales y metodológicas que surgen en el estudio de la presencia de monjas en las islas se ocupa el texto de Margarida Sá Nogueira Lalanda, que nos alerta sobre las ideas y percepciones erróneas respecto a la caracterización de la vida insular, las mujeres consagradas y la combinación de ambas realidades.

Mujeres en los márgenes: esclavas, libertas, negras, de color, pobres, solas...

En una situación muy diferente a las de las mujeres de los grupos de la élite se encontraba la mayoría de mujeres, un conglomerado heterogéneo sobre el cual se cernían múltiples opresiones, de las que el género era solo una de ellas y no siempre la más decisiva. Para poder comprender este contexto resulta útil problematizar sus experiencias en torno a la noción de “colonialidad de género” (Lugones 2008), pues fue precisamente el espacio atlántico de la modernidad donde la experiencia colonial impuso una serie de “fronteras” (sociales, raciales, de género y de sexualidad) visibles en las jerarquías y opresiones que se perciben en casi todos los textos de forma más o menos evidente.

Si en esa colonialidad el “género” fue un elemento decisivo, desde luego también lo fue la categoría de “raza”. Es lo que Aníbal Quijano (1992) ha denominado como la «colonialidad del poder», un sistema de dominación que, en los imperios ibéricos, creó una clasificación social de la población mundial sobre la idea de “raza”, categoría en torno a la cual se legitimó todo un sistema jerárquico de relaciones de dominación de los blancos sobre los no-blancos impuesto desde la conquista castellana (Quijano 2000). Como señalan en su trabajo Jacqueline Sarmiento y Alexandre Rodrigues de Souza, en los imperios ibéricos no era lo mismo ser *indio* que ser *india*; o ser *blanco* que ser *blanca*, y desde luego tampoco era lo mismo ser *preta* que ser *negra*, pues el sistema colonial creó toda una amalgama de categorías raciales interrelacionadas con el estatuto legal (esclavitud/libertad), la clase social, el género y la sexualidad (honra/deshonra), de manera que otorgó distintas “calidades” a cada una de ellas. En este sentido, trabajos como el de Arlindo Manuel Caldeira muestran que esas “calidades” atravesadas por la raza, el género y la sexualidad podían albergar cierta flexibilidad al interseccionar con el estatus económico. Así, en un contexto colonial como el que suponía la isla de São Tomé –con una presencia bajísima de colonos blancos europeos– la colonialidad redefine sus categorías, tal y como se muestra en la categorización de mujer *blanca* o *mestiza*, más relacionada con su estatus de propietaria que con su color de piel o su etnicidad.

Una mirada interseccional también permite realizar un acercamiento a la complejidad del fenómeno de las resistencias. Ciertamente, como historiadoras nos encontramos con el hándicap de los propios archivos, pues si las fuentes rara vez recogen las voces femeninas, mucho menos lo hacen con aquellas que, además, son subalternas. Solemos encontrar su testimonio a través de la mirada de las instituciones coloniales, esto es, de los procesos

inquisitoriales, los informes oficiales, algún memorial, los autos judiciales... que, de forma general, construyen una visión de la otredad que busca legitimar la(s) opresión(es). Sin embargo, la lectura de esas mismas fuentes a contrapelo permite entrever la agencia de los sujetos subalternos; en otras palabras, esos testimonios también dan buena cuenta de la *rebeldía* de las mujeres *insurgentes* frente al sistema colonial/patriarcal, de sus discursos y sus estrategias políticas (Lienhard 2008). En este dossier, los trabajos de Fabiana Schleumer y Monique Marques Nogueira Lima acerca de las experiencias de varias mujeres no-blancas, bautizadas y sometidas en parte o en toda su vida a la esclavitud, así como el artículo de Juan Ramón Núñez, María Eugenia Monzón y Judit Gutiérrez de Armas sobre las trabajadoras pobres y solas de Santa Cruz de la Palma permiten entrever algunos aspectos de la agencia femenina, más o menos consciente, en esos contextos de resistencia. Resistencias que adoptaron múltiples formas: resistencias abiertas que abarcan desde la rebeldía presente en el acto de las fugas que protagonizaba la esclava Páscoa al ejercicio de la violencia contra los amos patente en las acusaciones de hechicería vertidas contra las esclavas Luzia y Catarina Maria (Lima); los discursos o estrategias ocultas ejercidas a través del día a día, en la ralentización del trabajo o el boicot a las propiedades del amo; las resistencias culturales, como las presentes en las ceremonias de *calundu*, tildadas de “hechicería” por los aparatos inquisitoriales tanto en el propio continente africano contra Catarina Juliana (Schleumer) como en América contra Luiza Pinta (Lima); las transgresiones a la norma sexual, visibles en el caso de bigamia contra Páscoa (Lima), en el amancebamiento de Rita (Sarmiento y Souza) y, en alguna manera, también visible en los trabajos de alcahuetería y prostitución de Cayetana Pérez Acosta, alias *Ladilla* (Núñez, Monzón y Gutiérrez de Armas); ocupaciones del espacio público, como hacían las *quitandeiras* que analizan Sarmiento y Souza; o la utilización de los recursos legales del propio aparato represivo, como el acto de reapropiación de su cuerpo violentado que realizó la esclava Luzia para zafarse del doble cautiverio de la Inquisición y la esclavitud (Lima) o la denuncia de la joven María Antonia Gómez contra el miliciano que la violó (Núñez, Monzón y Gutiérrez de Armas). Unas resistencias que podían ser individuales pero que muchas veces se nos presentan como colectivas, como en el caso de las mujeres procesadas por la Inquisición que reciben el apoyo de los y las testigos de sus respectivas defensas (Lima) o más claramente en las estrategias de resistencia basada en la sororidad y el apoyo mutuo desarrolladas por mujeres solas, pobres y analfabetas de Santa Cruz de La Palma no solo en su defensa de la joven violentada sino en su supervivencia diaria a la marginalidad, la

escasez y el hambre (Núñez, Monzón y Gutiérrez de Armas). Unas resistencias que, en ocasiones, podían incluso derivar en una reproducción del ciclo de la violencia contra otras mujeres en una situación de marginalidad aún más evidente, como muestra el caso de Cayetana Pérez Acosta y su complicidad necesaria en la violación de la joven María Antonia Gómez (Núñez, Monzón y Gutiérrez de Armas).

Perspectivas de futuro

Pretender abarcar todas las líneas de los estudios de género en un solo dossier habría sido, desde luego, una tarea imposible. En la muestra seleccionada para este número de los *Anais de História de Além-Mar* se han tratado, apenas, algunas de las múltiples vías de análisis que el enfoque de género ofrece a la Historia Atlántica. En este sentido, las perspectivas de futuro que han abierto los estudios de género en torno a la construcción de la feminidad y la diferencia sexual son amplias y esperanzadoras. Pero, sobre todo, son ya imprescindibles.

Entre los enfoques recientes se inscribe la Historia de las masculinidades. Su desarrollo historiográfico es notable en el mundo anglosajón, pero en el contexto ibérico todavía es incipiente. El estudio de las masculinidades ha puesto de manifiesto una cuestión relevante: que los hombres también están afectados por el género, una afirmación contrasta con la percepción tradicional que presentaba a los varones como sujetos neutros y universales. Hemos de reconocer, eso sí, que el estudio de las masculinidades no es anecdótico, puesto que el comportamiento de los varones, al igual que el de las mujeres, ha estado guiado por el “deber ser” que establece el mandato de género en cada momento. Y es que el comportamiento masculino tiene repercusiones directas sobre los espacios del trabajo, la familia, el ámbito público, la violencia, la paternidad... En última instancia, el estudio de las masculinidades ha venido a reforzar la idea del género como un concepto relacional. En definitiva, estamos ante una línea de trabajo con buenas perspectivas de futuro y posibilidades inexploradas para la Historia Atlántica. Desde luego, coincidimos con Nerea Aresti cuando afirma que vamos por buen camino puesto que pesar del escaso recorrido que tiene el estudio de la Historia de las masculinidades en nuestro entorno, esta ha despertado gran interés en los últimos años (Aresti 2020).

Resulta igualmente evidente que la Historia de las relaciones de género sigue avanzando al ritmo que imponen los cambios que se producen en la

sociedad. Y con esos avances, la ciencia histórica ha vuelto a ser interpelada desde los márgenes por esas otras identidades de géneros que han sido excluidas del relato histórico. Es en este marco en el que surgen nuevos enfoques teóricos que proponen dialogar con el pasado desde otra perspectiva, esto es, desde una mirada menos rígida, menos jerarquizada y más interseccional. Esta es la postura de los estudios desde la perspectiva *queer*. La apuesta epistemológica de la teoría *queer* se sustenta en la subversión de las normas historiográficas, lo que denominan “queerizar el archivo”, incorporando nuevas estrategias para pensar el pasado (Perez 2014, 107), y para poder aprehender también a esos sujetos huidizos para la Historia.

Una y otra son solo dos ejemplos del largo recorrido que la Historia de las Mujeres y la Historia del Género tienen por delante. Y desde luego, de las posibilidades de investigación que se abren en la Historia Atlántica. No son, ni serán, las únicas. Si algo hemos aprendido en estas décadas es que la Historia de las mujeres, la Historia del género o la Historia de la diferencia de los sexos ya no es una Historia que se defina por su objeto de estudio, sino que atiende más directamente a la manera en la que se interroga sobre la sociedad; en definitiva, es una Historia que se interroga por la forma en la que las sociedades elaboran sus diferencias y se enfrentan a ellas (Bolufer 2018, 60).

Bibliografía

- ALGRANTI, Leila Mezan. 1993. *Honradas e devotas. Mulheres da Colônia. Condição feminina nos conventos e recolhimentos do sueste do Brasil 1755-1822*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora.
- ARESTI, Nerea. 2020. «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género». *Ayer* 117: 333-347.
- ASUNCIÓN LAVRIN. 2008. *Brides of Christ: Conventual Life in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- BAYLIN, Bernard. 2005. *Atlantic History. Concept and Contours*. Cambridge: Harvard University Press.
- BELVEDRESI, Rosa Elena. 2018. «Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas». *Epistemología e Historia de la Ciencia* 3 (1): 5-17.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. 2020a. «Historia y género: líneas de investigación y debates recientes en Europa y Norteamérica». *Historia Y Memoria especial*: 143-178. <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11584>

- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. 2020b. «A vueltas con el género: críticas y debates actuales en la historiografía feminista». *Revista de Historia Contemporánea* 62: 297-322. <https://doi.org/10.1387/hc.20000>
- BOLUFER PERUGA, Mónica. 2018. *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente*. Granada: Comares.
- BOXER, Charles R. 1977. *As Mulheres na Expansão Ultramarina Ibérica*. Lisboa: Livros Horizonte.
- BUTLER, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- CANDIDO, Mariana P., y Adam Jones, eds. 2019. *African Women in the Atlantic World*. Boydell & Brewer.
- CATTERALL, Douglas, y Douglas Campbell, eds. 2012. *Women in Port: Gendering Communities, Economies, and Social Networks in Atlantic Port Cities, 1500-1800*. Leiden: Brill.
- CRENSHAW, Kimberle. 1989. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum*. 1989 (1), Article 8,: 139-167. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- ESPINOSA, Yuderkys. 2016. «De por qué es necesario a feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad». *Solar* 1 (12): 141-171.
- FURTADO, Júnia Ferreira. 2003. *Chica da Silva e o contratador dos diamantes: o outro lado do mito*. São Paulo: Companhia das Letras.
- GANDARIAS GOIKOETXEA, Itziar, Marisela Montenegro Martínez y Joan Pujol Tarrés. 2019. «Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación». *Feminismo/s* 33: 35-63.
- GREEN, Jack, y Philip D. Morgan, eds. 2009. *Atlantic History: A Critical Appraisal*. Oxford: Oxford University Press.
- JAFFARY, Nora E., ed. 2007. *Gender, Race and Religion in the Colonization of the Americas*. Burlington: Ashgate.
- KOSTROUN, Daniella, y Lisa Vollendroft, eds. 2009. *Women, Religion, and the Atlantic World (1600-1800)*. Toronto: University of Toronto Press.
- LIENHARD, Martin. 2008. *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina. Ensayos de historia testimonial*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- LUGONES, María. 2008. «Colonialidad y género». *Tabula rasa* 9: 73-101.
- MORANT DEUSA, Isabel, coord. 2005. *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. España: Cátedra, 4 vols.

- O rosto feminino da Expansão Portuguesa. Congresso Internacional. Actas*. 1995. Lisboa: Comissão Nacional para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres.
- OWENS, Sarah E., y Jane E. Mangan, eds. 2012. *Women of the Iberian Atlantic*. Baton Rouge, Louisiana State University Press.
- PAGÈS POYATOS, Andrea. 2017. «El *Queenship* como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 5: 47-56.
- PÉREZ, Moira. 2014. «Aportes queer para la representación del pasado: aspectos políticos, epistemológicos y estético-formales». *Cuadernos de filosofía* 63: 106-108.
- POLÓNIA, Amélia, y Rosa Capelão. 2021. «Women and Gender in the Portuguese Overseas Empire. Society, Economy and Politics, 16th-17th centuries». En *Gendering the Portuguese Speaking World*, ed. Francisco Bettencourt. Leiden: Brill.
- QUIJANO, Aníbal. 2000. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*, 201-246. Buenos Aires: CLACSO, UNESCO.
- QUIJANO, Aníbal. 1992. «Colonialidad y modernidad/racionalidad». *Perú indígena* 13.29: 11-20.
- SCOTT, Joan W. 1993. «Historia de las mujeres». En *Formas de hacer historia*, ed. Peter Burke, 59-88. Madrid: Alianza.
- SCOTT, Joan W. 2011. «Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?». *La manzana de la discordia* 6 (1): 95-101.
- VICENTE, Marta, y Luis R. Corteguera, eds. 2003. *Women, Texts and Authority in the Early Modern Spanish World*. Burlington: Ashgate.